



Leído 14/2/16
§

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO EL 3 DE JUNIO DE 2016, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO KFW, FRANKFURT AM MAIN (KFW), POR UN MONTO DE HASTA DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON 22/100 (EUR17,669,378.22), PARA SER UTILIZADO EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUERRA 345/138 KV, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, CON EL OFICIO No. 028447, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

(EXPEDIENTE No. 00150-2016-2016-SLO-SE)

Iniciativa legislativa depositada el 11 de noviembre del año 2016. En agenda, tomada en consideración y enviada a Comisiones el 16 de noviembre del mismo año.

ANTECEDENTES

En el marco de la Cooperación Financiera entre la República Dominicana y la República Federal de Alemania fue definido el Programa de Eficiencia Energética, el cual inicialmente estaba compuesto de las siguientes obras:

- Construcción de la subestación Guerra de 345/138 kilovatios
- Construcción de una línea de transmisión de 345 kilovatios Pedro Brand-Guerra
- Construcción de líneas de transmisión de 138 kilovatios del Este
- Construcción de subestación Bonao III de 345/138 kilovatios

En mayo de 2009, en el marco de la cooperación financiera entre la República Dominicana y Alemania, se estableció un nuevo Programa de Eficiencia Energética, el cual contemplaba la subestación de Arroyo Hondo y líneas de transmisión de 138 kilovatios en la zona Este. Sin embargo, en abril de 2014, motivado por la demora en el proceso de la implementación del nuevo programa, y dado que la ETED ya estaba ejecutando con sus fondos propios los proyectos inicialmente considerados, se redefinieron los proyectos del programa y se consideró la construcción de la Subestación Guerra.

Esta subestación forma parte del Proyecto de la Ampliación del Sistema de 345 kilovatios, con líneas de 138 kilovatios asociadas en la zona Este, contemplado y actualizado en la



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

revisión del Plan de Expansión de Transmisión 2013-2020 de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

La subestación de Guerra se encuentra localizada en el municipio de San Antonio de Guerra de la provincia Santo Domingo, es de interconexión y consta de una doble barra en el sistema de 345 kilovatios y doble barra en el sistema 138 kilovatios, con las siguientes características: cuatro campos de línea de 345 kilovatios; dos campos de transformador de 345/138 kilovatios; un acoplamiento doble barra de 345 kilovatios; siete campos de líneas de 138 kilovatios; un acoplamiento de doble barra de 138 kilovatios y un edificio de control y administración.

La función principal de esta subestación es la de facilitar la inyección de energía a la capital desde la zona Este, en el nivel de 138 kilovatios, recibiendo la energía del sistema de 345 kilovatios, en una primera etapa desde la nueva generación de la zona Sur y posteriormente de los nuevos parques de generación de San Pedro de Macorís, asimismo, liberar las restricciones existentes en el flujo del Este a la capital, liberando las restricciones en el nivel 138 kilovatios entre la Subestación Sauri y la Subestación Palamara, que aparecerían con la nueva generación de la planta de Punta Catalina.

Asimismo, liberar las restricciones existentes en el flujo del Este a la capital y también libera las restricciones en el nivel de 138 kilovatios entre la Subestación Sauri y la Subestación Palamara que con la nueva generación de la planta de Punta Catalina.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO:

En el proceso de análisis de este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda intercambió opiniones con funcionarios de la **Empresa de Transmisión Eléctrica de Electricidad (ETED)**, representada por los señores Ing. Julián Santana Araujo, administrador general; Ing. Julio Arias, asesor; e Ing. Maritza Valerio, asesora de la Administración General; y por la **Dirección General de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda** estuvieron presentes las licenciadas Soraya Asunción y Adriana Abreu. Estos funcionarios expresaron que la entidad ejecutora y el KFW garantizarán la financiación total del proyecto así como la cobertura de los gastos no financiados por este préstamo. El KFW apoyará a la unidad



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

ejecutora en la realización del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones resultantes del contrato sobre la base de los reconocidos principios técnicos y financieros otorgándole todas las autorizaciones necesarias para la ejecución del mismo.

COSTO DEL PROYECTO

El costo total del programa es de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (EUR17,669,378.22)** y será desembolsado en dos tramos: el primero con un valor de Diez Millones de Euros con 00/100 (EUR10,000,000.00) y el segundo por un monto de Siete Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Ocho Euros con 22/100 (EUR7,669,378.22). Se pagará una **Comisión de Compromiso** de un cuarto por ciento anual (¼%) sobre el saldo del préstamo no desembolsado. Esta comisión se calculará a partir de los tres meses después de la firma del contrato y hasta que se hayan efectuado los desembolsos.

La tasa de interés aplicable será fija de un **dos por ciento (2%) anual** para el **tramo I**, y para el **tramo 2**, la **tasa de interés será de cuatro punto cinco por ciento (4.5%) anual**. El tramo I se repagará mediante cuarenta (40) cuotas semestrales, iguales y consecutivas; y el tramo 2, se repagará mediante treinta (30) cuotas semestrales y consecutivas.

CONCLUSIÓN

Luego de analizar que la ejecución de este Proyecto de Construcción de la Subestación Guerra, a ser ejecutado por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) facilitará la inyección de energía a la capital desde la zona Este, confiriendo al sistema una mayor estabilidad, aumentando su confiabilidad y mejorando las condiciones de abastecimiento de la creciente demanda, contribuyendo con el desarrollo social y económico de la República Dominicana y con la estabilidad y confiabilidad del Sistema Nacional Eléctrico Interconectado, esta Comisión **HA RESUELTO, rendir informe favorable al Contrato de Préstamo del 3 de junio de 2016, suscrito entre la República Dominicana y el**



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Banco KFW, Frankfurt AM Main (KFW), iniciativa número 00150-2016, tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


POR LA COMISIÓN



TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente



AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente




FÉLIX MARÍA VASQUEZ ESPINAL
Secretario

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro



JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
Miembro

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro



JOSÉ HAZIM FRAPPIER
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro



DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

/isr
14 de diciembre del año 2016